

Artículos incorporados a la base de datos
Biblioteca del ICJCE**Abril 2017**

<p>Autores: ALONSO PÉREZ, Ángel y POUSA SOTO, Raquel</p> <p>Título: Real Decreto 602/2016: aplicaciones prácticas de las modificaciones contables (II y última parte)</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (8-37)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El Real Decreto 602/2016 ha introducido modificaciones en la contabilidad española: simplificación de las obligaciones contables de las pequeñas empresas, criterios de registro y valoración de activos intangibles para todo tipo de empresas, revisión de las normas de formulación cuentas anuales consolidadas... En este segundo capítulo, los autores presentan nuevos casos prácticos referentes a las secciones del inmovilizado intangible y sobre la emisión de gases efecto invernadero.</p>
<p>Autores: ALONSO PÉREZ, Ángel y POUSA SOTO, Raquel</p> <p>Título: Descuentos sector distribución: tratamiento contable</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (52-54)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Caso práctico desarrollado a partir de la Consulta 1 del BOICAC 108, diciembre 2016.</p> <p>Sobre el tratamiento contable de un acuerdo comercial entre un proveedor y un cliente en el ámbito del sector de la distribución.</p>
<p>Autores: ALONSO PÉREZ, Ángel y POUSA SOTO, Raquel</p> <p>Título: Anticipos a proveedores, moneda extranjera</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (55-59)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Caso práctico desarrollado a partir de la Consulta 2 del BOICAC 108, diciembre 2016.</p> <p>Sobre el tratamiento contable de la adquisición de existencias en moneda extranjera, cuando previamente se ha realizado un anticipo al proveedor.</p>
<p>Autores: ALONSO PÉREZ, Ángel y POUSA SOTO, Raquel</p> <p>Título: Indemnización a recibir tras un juicio, sin sentencia firme</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (60-64)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Caso práctico desarrollado a partir de la Consulta 3 del BOICAC 108, diciembre 2016.</p> <p>Sobre el tratamiento contable de la indemnización recibida en un proceso judicial a raíz de una sentencia dictada en primera instancia y que ha sido recurrida por la parte demandada.</p>
<p>Autores: ALONSO PÉREZ, Ángel y POUSA SOTO, Raquel</p> <p>Título: Devengo impuesto sobre valor producción energía eléctrica</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (65-69)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Caso práctico desarrollado a partir de la Consulta 4 del BOICAC 108, diciembre 2016.</p> <p>Sobre el devengo contable del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.</p>
<p>Autor: AMAT SALAS, Oriol</p> <p>Título: Del concurso de acreedores al éxito empresarial: el caso de Juncà Gelatines</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (90-96)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El artículo expone la evolución de la empresa desde sus inicios y sus éxitos durante varias décadas hasta la situación de concurso de acreedores de 2010. Y, posteriormente, analiza la salida del concurso y los buenos resultados conseguidos hasta hoy. Es un caso que puede ser de utilidad para reflexionar sobre los factores que contribuyen al éxito o al fracaso empresarial y demuestra que el liderazgo y el equipo humano son elementos decisivos.</p>

<p>Autores: ARROYO, Mónica y OLMO, Josep Lluís del</p> <p>Título: La gestió de la qualitat en les firmes d'auditoria: el cas Auren</p> <p>Revista: L'Auditor</p> <p>Págs.: (28-31)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El sector de la auditoría está en constante cambio normativo, por ello, el trabajo se centra en la Norma de control de calidad interna, con resolución de 25 de octubre de 2011, por la que los auditores de cuentas y sociedades de auditoría debían tener implementados sistemas de control de calidad internos antes del 1 de enero de 2013, y su posterior modificación, con resolución de 20 de diciembre de 2013, en la que se incluye la hoy vigente Norma de control de calidad interno en las Normas internacionales de auditoría.</p> <p>El objetivo de trabajo consiste en analizar como las "Big Four" aplican la gestión de la calidad y compararla con una firma de auditoría concreta más pequeña, en este caso Auren Auditores S.L.P y poder observar así las principales diferencias entre ellas.</p>
<p>Autores: BARRAL RIVADA, Antonio; VICENTE LAMA, Marta de y MOLINA SÁNCHEZ, Horacio</p> <p>Título: Nuevo tratamiento de los intangibles y del fondo de comercio</p> <p>Revista: Revista AECA</p> <p>Págs.: (64-65)</p> <p>Fecha: marzo 2017</p>	<p>El pasado día 2 de diciembre se aprobó el Real Decreto 602/2016 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Uno de los cambios más significativos es el cambio de tratamiento de los activos intangibles en general, y del fondo de comercio en particular, por lo que los autores presentan un caso ilustrativo de estos cambios, cuya entrada en vigor es en el ejercicio 2016.</p> <p>Previamente al caso se presenta una breve referencia de los mencionados cambios.</p>
<p>Autores: BARRAL RIVADA, Antonio; VICENTE LAMA, Marta de y MOLINA SÁNCHEZ, Horacio</p> <p>Título: Ingresos por venta de un inmueble y tratamiento de los costes del contrato bajo NIIF 15</p> <p>Revista: Newsletter Actualidad Contable</p> <p>Págs.: (7p)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Novedades y práctica sobre el PGC 2007 y las NIIF.</p>
<p>Autores: BERNAL GARCÍA, Juan Jesús y SOTO SOLANO, José</p> <p>Título: Automatización de fichas de amortización con hoja de cálculo</p> <p>Revista: Estrategia Financiera</p> <p>Págs.: (8-18)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Lo que se pretende con esta herramienta diseñada en hoja de cálculo, no solo es obtener el gasto por amortización de cada elemento de inmovilizado, sino, principalmente, ser capaces de obtener esa amortización desde diferentes métodos, oficialmente aceptados (lineal, números dígitos, porcentaje constante), que permitan una imputación del gasto de amortización adaptada a las necesidades de la empresa, tanto económicas como financieras y fiscales.</p>
<p>Autor: BERUTICH, Augusto</p> <p>Título: Las operaciones vinculadas y el reporting contable/fiscal tras BEPS</p> <p>Revista: Revista AECA</p> <p>Págs.: (34-36.)</p> <p>Fecha: marzo 2017</p>	<p>La creciente exigencia de mayor transparencia e información de las operaciones de las empresas tiene una especial relevancia dentro de los grupos. Así, estos deben fijar políticas e informar de las operaciones realizadas entre las diversas entidades del grupo, a diferentes niveles: Valoración y registro contable, cuentas anuales, Impuestos sobre los beneficios, sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones locales y extranjeras, en las múltiples jurisdicciones en las que operan.</p>

<p>Autor: BOLLECKER, Marc</p> <p>Título: Bourse PARC: coopération réussie entre profession comptable et chercheurs en sciences de gestion</p> <p>Revista: Revue Française de Comptabilité</p> <p>Págs.: (58-60)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El Programa de Apoyo a la Investigación en Contabilidad (PARC) es un sistema de becas de estudio, financiado por el Conseil Supérieur de l'Ordre des Experts Comptables. Su objetivo es ayudar a los estudiantes que desean participar en la tesis en ciencias de gestión, en el seno de una institución de enseñanza superior francesa.</p>
<p>Autores: BONSO, Enrique; BEDNÁROVÁ, Michaela y GARCÍA, Natividad</p> <p>Título: Sustainability highlights in sustainability report: evidence from DJSI World-80 companies</p> <p>Revista: Revista AECA</p> <p>Págs.: (13-17)</p> <p>Fecha: marzo 2017</p>	<p>Aunque el objetivo principal se centra en el análisis de sostenibilidad, los autores intentan dar información sobre otros aspectos de la presentación de informes, como los formatos de informes, las normas GRI y el enfoque de informes integrados.</p>
<p>Autor: BUSTO MÉNDEZ, Juan del</p> <p>Título: Tratamiento contable de las comisiones de custodia de valores</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (38-40)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Es habitual que se le repercutan al inversor una serie de comisiones por servicios de custodia de valores. Se aborda en el presente artículo el tratamiento contable de dichas comisiones.</p>
<p>Autor: CARBONELL, Xavier</p> <p>Título: Manual d'auditoria social</p> <p>Revista: L'Auditor</p> <p>Págs.: (32-33)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El objetivo de redactar y publicar un manual de estas características es el de disponer de un procedimiento completo que recoja las diferentes fases de una auditoría social en las fábricas y/o instalaciones de los proveedores (También denominados fabricantes) de una organización, dado que es difícil conseguir manuales de referencia, de carácter público, a la hora de realizarlas. De ahí la necesidad de un documento que recoja de forma clara y detallada este procedimiento y que sirva también de marco de referencia, seguimiento y consulta de los principales aspectos relacionados.</p>
<p>Autor: CINI, Giselle</p> <p>Título: Getting it Right: accounting solutions</p> <p>Revista: The Accountant</p> <p>Págs.: (28 y 30)</p> <p>Fecha: invierno 2017</p>	<p>Getting It Right es una nueva iniciativa desarrollada para ayudar a los miembros con algunos de los desafíos que encuentran. Ofrece soluciones prácticas a la contabilidad, auditoría, ética y otras cuestiones.</p>
<p>Autor: CISS</p> <p>Título: Depósito y publicidad de las cuentas anuales PGC y PGC Pymes</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles</p> <p>Págs.: (12p)</p> <p>Fecha: 26 abril 2017</p>	<p>Dentro del mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales, los administradores de la sociedad presentarán, para su depósito en el Registro Mercantil del domicilio social, certificación de los acuerdos de la junta de socios de aprobación de dichas cuentas, debidamente firmadas, y de aplicación del resultado, así como, en su caso, de las cuentas consolidadas, a la que se adjuntará un ejemplar de cada una de ellas.</p>

<p>Autor: COL.LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA. Departament Tècnic</p> <p>Título: A les portes del Reglament que desenvolupa la Llei de auditoria?</p> <p>Revista: L'Auditor</p> <p>Págs.: (12-15)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Escribir el mes de abril de 2017 sobre la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas puede parecer totalmente extemporáneo pero creemos que la entrada en vigor de forma escalonada de esta Ley, con algunos de los artículos pendientes aún de entrar en vigor a fecha de hoy, ha supuesto, como mínimo, un plus de complicación a los auditores.</p> <p>Por otro lado si le sumamos el hecho de que, el pasado 28 de febrero, el ICAC emitió una consulta pública previa sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se desarrollará la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas consideramos que es un buen momento para hacer un pequeño repaso de las obligaciones que conllevan la Ley de auditoría para que los auditores puedan reflexionar sobre sus implicaciones y evaluar en qué situación se encuentran y si hay que hacer algunas modificaciones a nivel de organización interna de sus despachos.</p>
<p>Autor: CUESTA CABOT, Gerardo</p> <p>Título: La deducibilidad de la amortización de intangibles de vida útil indefinida y fondos de comercio adquiridos antes de 2016</p> <p>Revista: Carta Tributaria. Revista de Opinión</p> <p>Págs.: (76-82)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Con efectos para los ejercicios iniciados en 2016 y siguientes, los activos intangibles antes calificados como de vida útil indefinida y fondos de comercio han vuelto a amortizarse contablemente. La regulación del Impuesto sobre Sociedades se ha adaptado a este cambio, suprimiendo el régimen de deducciones extracontables vigente desde 2008 e incorporando un límite a la deducibilidad de las amortizaciones contables de estos activos. La aplicación de la nueva normativa respecto de activos adquiridos antes de 2016 plantea varias dudas prácticas que no han sido abordadas por el legislador, que no ha establecido ningún régimen transitorio para estos casos.</p> <p>El artículo trata de abordar las principales cuestiones que se pueden presentar, proponiendo criterios generales y soluciones prácticas sobre una base interpretativa razonada, incluyendo algunos ejemplos ilustrativos.</p>
<p>Autor: DEBONO, Jean Paul</p> <p>Título: Liquidation: a practical perspective</p> <p>Revista: The Accountant</p> <p>Págs.: (38-39)</p> <p>Fecha: invierno 2017</p>	<p>El procedimiento legal por el que se pone fin a la vida societaria de una empresa se conoce como liquidación, que puede definirse como «la terminación de la existencia legal de la empresa mediante el cierre de su negocio».</p>
<p>Autores: DELIA, Clifford and BILEY, Michelle Spiteri</p> <p>Título: Differences between GAPSME and GAPSE – Part 3</p> <p>Revista: The Accountant</p> <p>Págs.: (40-42)</p> <p>Fecha: invierno 2017</p>	<p>Este es el tercero de una serie de artículos en los que se esbozan las principales diferencias entre los Principios Generales de Contabilidad para las Entidades Pequeñas (GAPSE) y los Principios Generales de Contabilidad para las Entidades Pequeñas y Medianas (GAPSME) en relación con su alcance, aplicabilidad, presentación de estados financieros Y requisitos específicos de contabilidad y divulgación. La tercera parte se centrará en los requisitos de la Sección nueve de GAPSME que trata de activos financieros, pasivos financieros y patrimonio.</p>
<p>Autor: FERNÁNDEZ DEL POZO, Luis</p> <p>Título: Los apuntes sobre los posibles mecanismos societarios previstos en estatutos para «romper el empate» («tie-break provisions»)</p> <p>Revista: La Ley Mercantil</p> <p>Págs.: (6p)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El trabajo se centra en el caso típico del empate en sociedad mercantil de capital y de los posibles remedios contractuales — estatutarios; son posibles pactos parasociales— para «romper» con esta situación y sin olvidar que algunos de los otros casos de conflictos corporativos que no entrañan un verdadero empate en voto pueden ser resueltos por los mismos mecanismos.</p>

<p>Autores: FLORENCIANO, Dúnia y RINCÓN, Carlos</p> <p>Título: Bones practiques en l'àmbit pericial (III)</p> <p>Revista: L'Auditor</p> <p>Págs. (16-19)</p> <p>Fechas: abril 2017</p>	<p>Continuando con la serie de artículos sobre buenas prácticas en el ámbito pericial que la Comisión de Actuaciones Periciales inició en el número 76 se incluyen a continuación los relativos a "Recogida y análisis de la información "y" Ejecución del trabajo y supervisión".</p>
<p>Autor: GACETA FISCAL</p> <p>Título: Tratamiento contable de los efectos comerciales, "pago directo"</p> <p>Revista: Gaceta Fiscal</p> <p>Págs.: (182-184)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El artículo recoge un análisis sobre el tratamiento contable de los efectos comerciales, "pago directo".</p> <p>Caso práctico: Contabilización del pago directo de deudas con proveedores o acreedores.</p>
<p>Autor: GARCÍA MARTÍNEZ, Fernando</p> <p>Título: Tratamiento contable del reparto de dividendos</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (81-82)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>La autora responde a la pregunta planteada sobre el tratamiento contable del reparto de dividendos.</p>
<p>Autor: GARCÍA MARTÍNEZ, Fernando</p> <p>Título: ¿Cómo tratar contablemente un accionista el scrip dividend?</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (83-85)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El autor responde a la pregunta planteada.</p>
<p>Autores: GONZALO, José Antonio y PÉREZ, Javier</p> <p>Título: Reflexiones en torno al concepto y uso del EBITDA como recursos generados en la explotación</p> <p>Revista: Revista AECA</p> <p>Págs.: (3-8)</p> <p>Fecha: marzo 2017</p>	<p>El trabajo pretende ser una glosa de la Opinión Emitida nº 4 de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de AECA, que trata de orientar acerca del cálculo y análisis del EBITDA, o resultado económico bruto de la explotación. La idea fundamental es que se puedan calcular cifras que sean comparables entre empresas y en una misma empresa para diferentes periodos.</p>
<p>Autora: HERRERO MORANT, Rebeca</p> <p>Título: El fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas de las sociedades cotizadas a raíz de la propuesta de Directiva por la que se modifica la Directiva 200/35/CE</p> <p>Revista: La Ley Mercantil</p> <p>Págs.: (12p)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>En trabajo está planteado como un breve estudio de la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas y la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a determinados elementos de la declaración sobre gobernanza empresarial. Tras una pequeña descripción del proceso de tramitación de la norma, se analizan las distintas modificaciones proyectadas sobre el derecho de las sociedades cotizadas, así como algunas de las medidas que finalmente no han sido aprobadas.</p>
<p>Autor: INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. Madrid</p> <p>Título: Sobre el tratamiento contable de la condonación de créditos/débitos entre empresas del mismo grupo</p>	<p>Consulta de contabilidad 4, BOICAC 79 (septiembre 2009)</p> <p>PLAN GENERAL CONTABLE. Tratamiento contable de la condonación de créditos/débitos entre empresas del mismo grupo. La condonación de un crédito por parte de una sociedad dependiente a otra sociedad dependiente, debe registrarse por la sociedad donataria directamente en los fondos propios en el</p>

<p>Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles</p> <p>Págs.: (2p)</p> <p>Fecha: 19 abril 2017</p>	<p>epígrafe A-1.VI "Otras aportaciones de socios". Cuando existan otros socios de las sociedades dependientes, si la distribución/recuperación y la posterior aportación se realiza en una proporción superior a la que le correspondería por su participación efectiva, el exceso sobre dicha participación se contabilizará de acuerdo con los criterios generales. Si la condonación se realiza a favor de la sociedad dominante, la baja del derecho de crédito se realizará con cargo a una cuenta de reservas de la sociedad dependiente, salvo que existiendo otros socios de la sociedad dominada el reparto se realice en una proporción superior a la que le correspondería por su participación efectiva.</p>
<p>Autor: INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. Madrid</p> <p>Título: Sobre el tratamiento contable de la condonación de un crédito concedido por una sociedad dependiente, al cien por cien, a la sociedad dominante, y su calificación en la sociedad dominante como ingreso o recuperación de la inversión</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles</p> <p>Págs.: (2p)</p> <p>Fecha: 19 abril 2017</p>	<p>Consulta de contabilidad 2, BOICAC 96 (diciembre 2012)</p> <p>NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN. Tratamiento contable de la condonación de un crédito concedido por una sociedad dependiente al 100 por 100 a la sociedad dominante. NRV 9. Aplicación del criterio establecido en anterior consulta 4 del BOICAC nº 79 de sept. 2009 en lo relativo al tratamiento contable de la condonación, que será la cancelación por la dominante de la deuda con abono a una cuenta representativa del fondo económico de la operación, mientras que por su parte la sociedad dependiente dará de baja el derecho de crédito con cargo a una cuenta de reservas. En cuanto a la determinación de si se está ante una distribución de resultados o una recuperación de la inversión -para la sociedad dominante, desde una perspectiva contable, cualquier operación de reparto de reservas se calificará como distribución de beneficios y originará un resultado en el socio siempre que la participada haya generado beneficios por importe superior a los fondos propios que se distribuyen, independientemente de cual sea el origen de las reservas que la dependiente emplea para tal fin.</p>
<p>Autor: INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. Madrid</p> <p>Título: Sobre el registro contable de la modificación de la base imponible del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), en virtud de la emisión de una factura rectificativa</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles</p> <p>Págs.: (2p)</p> <p>Fecha: 26 abril 2017</p>	<p>Consulta de contabilidad 4, BOICAC 98 (junio 2014)</p> <p>FACTURAS. Emisión de facturas rectificativas. La regulación sobre su emisión no puede originar un cambio en el tratamiento contable de la operación que motivó su expedición. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. Registro contable de la modificación de la base imponible. Podrá reducirse la base imponible como consecuencia de auto de declaración de concurso y, créditos incobrables, cuando no se haya hecho efectivo por parte de los clientes el pago de las cuotas repercutidas si concurren las circunstancias del art. 80 LIVA. TRATAMIENTO CONTABLE. La empresa debe registrar la disminución de la partida de deudas con la Hacienda Pública por el IVA devengado, para lo que podrá emplear la cuenta 477. Hacienda Pública, IVA repercutido, recogida en la quinta parte del PGC. La contrapartida será un ingreso que se registrará como un ajuste de la imposición indirecta, constituyendo un ingreso a efectos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando se produzca el cobro posterior total o parcial del crédito, la reversión del deterioro de valor de los créditos lo será contra la cuenta 794. "Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales", procediendo a registrar el correspondiente ajuste negativo en la imposición indirecta. Régimen especial del criterio de caja en el IVA. Posibilidad de que la contabilidad refleje la realidad jurídica del nuevo régimen fiscal, hasta que no se produzca el devengo del IVA. Las empresas podrán emplear el adecuado desglose en las cuentas propuestas en el PGC para contabilizar los créditos y débitos frente a la Hacienda Pública por tal concepto, diferenciando el IVA "facturado" del IVA</p>

	"facturado y devengado". Aplicación de criterios establecidos en Consultas anteriores.
Autora: IRIARTE IBARGÜEN, Ainoa Título: Principales errores en el depósito de las cuentas Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (2p) Fecha: 26 abril 2017	Habitualmente, los errores detectados en los depósitos de cuentas de las empresas pueden ser corregidos, aunque, en ocasiones, fundamentalmente cuando se refieren a su aprobación en junta, sí impiden el acceso al Registro declarándose por el mismo como insubsanables.
Autor: LABATUT SERER, Gregorio Título: Caso práctico de condonación de un crédito concedido por la sociedad dependiente a la dominante Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (1p) Fecha: 19 abril 2017	Una condonación, según el artículo 1187 del Código Civil es una donación. Por lo tanto, desde el punto de vista contable, según el ICAC, se aplicará lo previsto en la NRV 18ª del PGC "Subvenciones, donaciones y legados" que a su vez establece un criterio general y otro especial para las donaciones otorgadas por los socios o propietarios.
Autor: LABATUT SERER, Gregorio Título: Tratamiento contable y fiscal de la recuperación del IVA repercutido en facturas impagadas Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs. (3p) Fecha: 26 abril 2017	El Artículo 80.3 y 4 de la Ley del IVA (LIVA) modificada por el art. 7 Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril , de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo y la Ley 28/2014 de 27 de noviembre , contemplan la recuperación del IVA REPERCUTIDO en facturas no cobradas.
Autor: LABATUT SERER, Gregorio Título: Reversión de deterioros de participaciones en el capital de periodos prescritos Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (s.p.) Fecha: 5 abril 2017	¿Qué sucede con la reversión de los deterioros de periodos ya prescritos?, ¿cabría imputarlas también por quintas partes a partir del 1 de enero de 2016?, o por el contrario si corresponden a periodos prescritos no debería realizarse dicha imputación.
Autor: LABATUT SERER, Gregorio Título: Contenido de la memoria abreviada y del PGC Pymes y la información sobre el periodo medio de pago a proveedores Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles Págs.: (4p) Fecha: 19 abril 2017	Se simplifica enormemente el contenido de la memoria abreviada y la del PGC Pymes, para el cierre del ejercicio 2016 (ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016) ¿Qué sucederá sobre la información sobre el periodo medio de pago a proveedores?

<p>Autor: LABATUT SERER, Gregorio</p> <p>Título: Aspectos más relevantes del Anteproyecto de Ley por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad</p> <p>Revista: Actum Mercantil Contables</p> <p>Págs.: (43-46)</p> <p>Fecha: enero/marzo 2017</p>	<p>El año que viene los grupos que vuelvan a superar dos de las tres condiciones, tendrán que presentar Balance y memoria desarrollados y por ende Estado de Cambios de Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, además de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p>
<p>Autor: LÓPEZ DÍAZ, Antonio</p> <p>Título: Comentario general de jurisprudencia contable. Responsabilidad contable y contratos privados. A propósito de la STCu 18/2016, de 14 de diciembre de 2016</p> <p>Revista: Revista Española de Derecho Financiero</p> <p>Págs.: (247-262)</p> <p>Fecha: enero/marzo 2017</p>	<p>El autor analiza las posibilidades de generación y exigencia de responsabilidad contable con ocasión de determinados contratos, particularmente contratos de Derecho privado. Para ello, se refiere a la Sentencia dictada por la Consejería del Departamento Primero de 13 de mayo de 2016 y a la posterior de la Sala de Justicia 18/2016 que resuelve el recurso de apelación contra la primera, y referidas ambas al procedimiento de reintegro por alcance núm. A-80-15.</p>
<p>Autor: LÓPEZ VILLÉN, Pascual</p> <p>Título: Importantes novedades respecto a la formulación de las cuentas anuales. Cambios en la normativa contable</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles</p> <p>Págs.: (10p)</p> <p>Fecha: 12 abril 2017</p>	<p>El autor en el artículo hace mención a algunas cuestiones que considera relevantes desde el punto de vista financiero en la elaboración de las cuentas anuales y de paso ayudar en la medida de lo posible a facilitar la tarea.</p>
<p>Autor: MARABEL romo, Jacinto [et al.]</p> <p>Título: Fair value accounting in the absence of prudence in accounting standards: an illustration with exotic derivatives</p> <p>Revista: Revista Española de Financiación y Contabilidad</p> <p>Págs.: (145-167)</p> <p>Fecha: abril/junio 2017</p>	<p>El objetivo del artículo es contribuir a la discusión actual sobre el valor razonable contable (VRC). Los autores abordan el problema de la medición de instrumentos financieros complejos a VRC y del papel que juega la prudencia valorativa, su significado, y de cómo aparente inconsistencia con la neutralidad, que ha provocado su exclusión de los marcos conceptuales contables. Para poner de relieve la importancia de esta cuestión, en el trabajo se realiza un breve análisis del alto impacto que las estimaciones del VRC de Nivel 2 tienen en las posiciones financieras de los grandes bancos europeos y norteamericanos; (2) un "estudio del caso" de dos de los derivados exóticos más comunes y la comparación de los resultados de la VRC asumiendo dos supuestos diferentes de volatilidad (local vs. estocástica); y (3) una discusión de posibles soluciones al problema que rodea la VRC. Los resultados son consistentes con el argumento de que la neutralidad es compatible con el ejercicio de la prudencia para la consecución de la imagen fiel, ya que un uso no conservador de la VRC puede llevar a errores de modelo de error en la VRC de complejos instrumentos financieros. Se concluye con el argumento de que el problema que rodea la VRC puede ser mitigado si la prudencia vuelve a ser incluida en los marcos conceptuales contables.</p>

<p>Autora: MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Alicia</p> <p>Título: Necesidad (o no) de expresar la justa causa al revocar el nombramiento de auditores</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (125-126)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>La ley prevé la posibilidad de revocar el nombramiento de los auditores de cuentas de la sociedad, siendo indispensable, para poder ser inscrita en el Registro Mercantil, que se exprese la concurrencia de justa causa que motive la revocación. En el artículo se analiza este aspecto.</p>
<p>Autora: MEDINA JIMÉNEZ, Ana</p> <p>Título: Fraude fiscal: ¿ese grupo de sociedades está realizando un alzamiento de bienes?</p> <p>Revista: Actum Fiscal</p> <p>Págs.: (36-43)</p> <p>Fecha: marzo 2017</p>	<p>En el artículo la autora analiza una cuestión muy problemática en el Derecho Financiero, como es la relativa al alzamiento de bienes entre una sociedad con deudas tributarias a otra sociedad sin deudas de dicha naturaleza, con la particularidad de que ambas entidades forman parte del mismo grupo, con el objetivo de liberar a la primera de las deudas tributarias que estaría obligada a satisfacer ante la Administración Tributaria.</p>
<p>Autor: MICALLEF, Gordon</p> <p>Título: Technology and the evolving role of the auditor</p> <p>Revista: The Auditor</p> <p>Págs.: (18 y 20)</p> <p>Fecha: invierno 2017</p>	<p>Para muchas organizaciones en diferentes industrias, la tecnología es fundamental para sus éxitos en operaciones diarias. Vivimos en un mundo conectado globalmente al que la profesión de auditoría ha tenido que adaptarse, ya sea permitiendo que los auditores realicen auditorías de manera más eficiente y eficaz, o enfrentando una nueva clase de riesgos relacionados con el cibernético a la que están expuestos sus auditados. Debajo de estos desarrollos están los nuevos o evolucionados conjuntos de habilidades que los auditores están obligados a adoptar para seguir siendo relevantes.</p>
<p>Autores: MIGUEL HERNANDO, Diego de y BURGOS MURILLO, Marta</p> <p>Título: Tratamiento fiscal del scrip dividend en sede de su preceptor</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (86-88)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Los autores responden a la pregunta planteada.</p>
<p>Autor: MIKOL, Alain</p> <p>Título: Gestion de patrimoine: une opportunité pour l'expert-comptable</p> <p>Revista: Revue Française de Comptabilité</p> <p>Pág.: (61)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Gestión de patrimonio: una oportunidad para el experto contable</p>
<p>Autores: MORALES DÍAZ, José y VILLANUEVA GARCÍA, Enrique</p> <p>Título: Operaciones de capitalización de deudas: problemática contable</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (70-79)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>En el artículo se analiza el tratamiento contable de las operaciones de capitalización de deudas en el marco normativo de las Normas Internacionales de Contabilidad y en el del Plan General de Contabilidad. Se hace especial hincapié en cuestiones que pueden revestir una mayor complejidad en su aplicación práctica, y se señalan las diferencias entre la normativa internacional y la normativa española.</p>
<p>Autores: MORENO, Antonio Luis y ÁLVAREZ, José Carlos</p> <p>Título: El control de gestión en las entidades no lucrativas</p>	<p>En las últimas décadas se observa el singular desarrollo experimentado por un heterogéneo grupo de entidades que tratan de dar cobertura a unas crecientes necesidades sociales ante la manifiesta incapacidad de los gobiernos para hacer frente a las mismas. En este marco surge la necesidad de optimizar el</p>

Revista: Revista AECA Págs.: (50-54) Fecha: marzo 2017	empleo de los limitados recursos de que disponen. Bajo un entramado genérico, ante una regulación normativa sumamente dispersa y una confusa terminología, desempeñan su labor las denominadas entidades sin ánimo de lucro (ESAL). El entorno en el que realizan su misión se caracteriza por disponer de unos recursos públicos cada vez más escasos para atender a una demanda más acuciante en el ámbito social y humanitario. Consecuencia de lo anterior es la necesidad del desempeño de la gestión con los mayores niveles de eficacia y excelencia. En este marco cobra singular importancia la implantación de adecuados sistemas de control de gestión en estas organizaciones.
Autor: PABLO FERNÁNDEZ, Alberto de Título: La convocatoria de la junta como condición de la inscripción de la dimisión del administrador Revista: Revista Contable Págs.: (126-127) Fecha: abril 2017	La Resolución de 3 de noviembre de 2016 de la Dirección General de los Registros y del Notariado confirma la nota de calificación del registrador mercantil, denegando la inscripción de la renuncia al cargo de administrador de una sociedad de responsabilidad limitada por defectos en la convocatoria de la junta general que debe nombrar al nuevo administrador.
Autor: RAMÍREZ, Ángel Título: Análisis de las últimas consultas publicadas por el ICAC (BOICAC 108, diciembre 2016 y página web ICAC) Revista: Revista Contable Págs.: (42-50) Fecha: abril 2017	Se analizan las últimas Consultas del ICAC, tanto las 5 publicadas en el BOICAC 108 de diciembre 2016, como las que se han publicado durante el 28 de febrero y primeros días de marzo en la página web del ICAC. Se destaca precisamente en estas últimas, la Consulta de Contabilidad sobre el tratamiento contable de las modificaciones en el régimen fiscal de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades.
Autor: RUIZ, José Carlos Título: Las pérdidas en el Impuesto sobre Sociedades 2017: inmovilizado material, intangible y existencias (Parte 1) Revista: Estrategia Financiera Págs.: (66-72) Fecha: abril 2017	Son numerosas las reglas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades que afectan a la deducibilidad fiscal de las pérdidas, rentas negativas y deterioros, tanto presentes como pasados. En este artículo se repasan las principales según la normativa en vigor a partir del 1 de enero de 2017. En esta primera parte, se analiza las limitaciones relacionadas con las pérdidas generadas en relación con inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y existencias.
Autor: RUIZ LAMAS, Fernando Título: Cambios en la normativa contable para el ejercicio 2016 (Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre). Cambios en la memoria abreviada para el ejercicio 2016 Revista: Balance Mercantil y Empresarial Págs.: (5-6) Fecha: enero/marzo 2017	Con fecha de entrada en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, y que, en consecuencia, impactará en las cuentas anuales a formular con fecha de cierre de dicho año, la publicación del RD 602/2016 supone la transposición de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, aprobada con el objetivo de simplificar las obligaciones contables de las pequeñas empresas.
Autor: SALLÁN, David Título: Els excedents en les entitats sense ànim de lucre, què fem amb ells? Revista: L'Auditor Págs.: (40-42) Fecha: abril 2017	El trabajo intenta acercar al lector la problemática contable en la que se encuentran las entidades sin ánimo de lucro, tanto las que se acogen el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, como las que no lo hacen ya que esta adaptación no aporta nada a la problemática que se aborda en este artículo.
Autora: SESMA SÁNCHEZ, Begoña	Uno de los «núcleos duros» de la última reforma de la LGT realizada por la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, ha sido el

<p>Título: La reforma de la LGT en materia de prescripción tributaria: cuestiones conflictivas</p> <p>Revista: Revista Española de Derecho Financiero</p> <p>Págs.: (35-75)</p> <p>Fecha: enero/marzo 2017</p>	<p>reconocimiento legal expreso de que la potestad administrativa de la AEAT para comprobar e investigar puede proyectarse sobre ejercicios prescritos siempre que dicha comprobación sea relevante para liquidar una deuda tributaria «viva» (arts. 66 bis y 115 LGT). Tratándose, sin embargo y paradójicamente, de los llamados «créditos fiscales» (compensación de bases, deducciones o cuotas) dicha comprobación se limita a los diez años siguientes al del ejercicio de origen. La justificación de esta reforma y las dudas que plantea su regulación, especialmente en lo relativo a recalificar fiscalmente operaciones realizadas en ejercicios prescritos, desde la perspectiva de límites como la seguridad jurídica –fundamento constitucional de la prescripción–, la confianza legítima o la vinculación de los actos propios son algunas de las cuestiones conflictivas que plantea esta última modificación de la LGT y que están presentes con muchos matices en el debate jurisdiccional.</p> <p>Uno de los «núcleos duros» de la última reforma de la LGT realizada por la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, ha sido el reconocimiento legal expreso de que la potestad administrativa de la AEAT para comprobar e investigar puede proyectarse sobre ejercicios prescritos siempre que dicha comprobación sea relevante para liquidar una deuda tributaria «viva» (arts. 66 bis y 115 LGT). Tratándose, sin embargo y paradójicamente, de los llamados «créditos fiscales» (compensación de bases, deducciones o cuotas) dicha comprobación se limita a los diez años siguientes al del ejercicio de origen. La justificación de esta reforma y las dudas que plantea su regulación, especialmente en lo relativo a recalificar fiscalmente operaciones realizadas en ejercicios prescritos, desde la perspectiva de límites como la seguridad jurídica –fundamento constitucional de la prescripción–, la confianza legítima o la vinculación de los actos propios son algunas de las cuestiones conflictivas que plantea esta última modificación de la LGT y que están presentes con muchos matices en el debate jurisdiccional.</p>
<p>Autora: SOLIGÓ, Gemma</p> <p>Título: Novetats introduïdes en la recent modificació del Plan general de comptabilitat y les NOFCAC</p> <p>Revista: L'Auditor</p> <p>Págs.: (22-27)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El Real Decreto es consecuencia del necesario desarrollo reglamentario del proceso de armonización contable con la Directiva 2013/34 UE redactada con el fin de simplificar las obligaciones contables de las pequeñas empresas. Con su publicación se han concretado los aspectos a considerar en el proceso de armonización ya iniciado con la aprobación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas que ya recogía las modificaciones necesarias en el Código de Comercio y la Ley de sociedades de capital para transponer a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva Europea indicada.</p>
<p>Autor: TUA PEREDA, Jorge</p> <p>Título: Pacioli continúa vigente quinientos años después</p> <p>Revista: Revista AECA</p> <p>Págs.: (9-12)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El 19 de junio de 2017 se cumplen quinientos años del fallecimiento de Pacioli, uno de los talentos del Renacimiento. Es una buena ocasión para revisar su inserción en el Renacimiento su obra, en el ámbito de las matemáticas y, es especial, su aportación a la Contabilidad.</p> <p>El artículo recoge algunas citas de la "Summa" de Pacioli, que recogen los conceptos que manejaba y que continúan plenamente vigentes, a pesar del tiempo transcurrido.</p>
<p>Autor: VALLEJO TORRECILLA, Fernando</p> <p>Título: Cesión de crédito fiscal en pago de préstamo</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (108-111)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>Caso práctico. Pago de un préstamo mediante la cesión del derecho a deducir en cuota del Impuesto sobre Sociedades una deducción por inversiones.</p>

<p>Autores: VICENT, Mathieu et TAGHIA, Mohamed</p> <p>Título: Comptabilisation des transactions faisant l'objet d'un acompte payé en devises. Publication de l'interpretation IFRIC 22</p> <p>Revista: Revue Française de Comptabilité</p> <p>Págs.: (6-7)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El normalizador contable internacional (IASB) ha publicado con fecha 8 de diciembre de 2016 la CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contrapartida anticipada con el objeto de aclarar los métodos de contabilidad de transacciones sujetas a un depósito pagado en moneda extranjera. Esta interpretación será obligatoria a partir del ejercicio 2018, sin perjuicio de adopción por la Unión Europea, podría dar lugar a algunas empresas a modificar su práctica actual.</p>
<p>Autor: VILLACORTA HERNÁNDEZ, Miguel Ángel</p> <p>Título: Penas y atenuantes aplicables a las empresas</p> <p>Revista: Revista Contable</p> <p>Págs.: (90-96)</p> <p>Fecha: abril 2017</p>	<p>El artículo 31 bis del Código Penal incorporó la responsabilidad frente a los delitos para las personas jurídicas, ampliando la responsabilidad más allá de los administradores. La nueva situación de las personas jurídicas establecida en este texto dejaba muchas dudas sobre la actuación legislativa y jurisprudencial sobre algunos delitos, sobre todo en la necesidad de establecer un programa de prevención del delito.</p>
<p>Autor: WOLTERS KLUWER</p> <p>Título: Próximo desarrollo normativo sobre presentación de instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital</p> <p>Revista: Boletín de Novedades Contables-Mercantiles</p> <p>Págs.: (1p)</p> <p>Fecha: 26 abril 2017</p>	<p>Con este proyecto se concluye la tarea pendiente, desde el 1 de enero de 2008, de fijar un marco regulatorio interno completo en materia contable para los instrumentos financieros, tanto en los que se refiere a criterios de reconocimiento y valoración, como en materia de presentación de información, en los estados principales (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y en la memoria.</p>